



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 8898/00.-

Ref./ ESQUIAGA, Margarita.-

E/ Renuncia condicionada a partir del 01-10-00, para acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria.-

DICTAMEN N° 1512/00.-

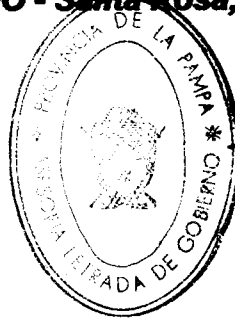
Señor Ministro de Cultura y Educación:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a foja 13.-

Por lo expuesto el presente proyecto, se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 05 DIC 2000

JRSIjv.-



[Firma]
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa